



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-063-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS PARA LAS DIRECCIONES DE CEMENTERIOS, GUADALAJARA LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE”

Guadalajara, Jal. 25 de agosto del 2025



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **25 de agosto del 2025**, en el Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO** o **RESOLUCIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-063-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS PARA LAS DIRECCIONES DE CEMENTERIOS, GUADALAJARA LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE**”, en términos de los artículos 66, 69 y 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **05 de agosto del 2025**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del **11 de agosto del 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero. - Con fecha del **18 de agosto del 2025**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**

- **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**
- **JAIME RAMIREZ AVILA**

Cuarto. - Con fecha del **21 de agosto de 2025**, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la LEY; y conforme al procedimiento establecido en el punto 16 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se emitió el **DIFERIMIENTO DE FALLO**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.



CONSIDERANDO:

Primero.- Competencia.

El representante de la Unidad Centralizada de Compras es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el numeral 17 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-063-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las BASES de la CONVOCATORIA, emitiendo el resultado de la evaluación legal-administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitida por la Unidad Centralizada de Compras en la que se resuelve lo siguiente:

		SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:	SI CUMPLE			



		SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.				
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	SI CUMPLE			
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE			
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.			SI CUMPLE	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			SI CUMPLE	



Adquisiciones

		SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

De lo anterior, se establece que, las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. y JAIME RAMIREZ AVILA**, cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1. De las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Tercero. - Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-063-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS PARA LAS DIRECCIONES DE CEMENTERIOS, GUADALAJARA LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE**”, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las **PROPUESTAS** recibidas fueron realizadas por **Gloria Carranza González** en su carácter de **Directora de Cementerios**, por el Lic. **Victor Omar Nava González**, en su carácter de **Director de Guadalajara Limpia**, **Javier Secundino Romo Parra**, en su carácter de **Director de Parques y Jardines** y por la Ing. **Paulina Cervantes Flores**, en su carácter de **Directora de Medio Ambiente**, de donde se desprenden los Dictámenes de Evaluación Técnica, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, se informa del siguiente resultado.

PARTIDA 1

REQUISITOS	JAIME RAMIREZ AVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
------------	---------------------	---





	CUMPLE		MOTIVOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO		SI	NO	
Especificaciones técnicas requeridas	X		CUMPLE	X		CUMPLE
a) El participante deberá anexar copia del Registro Sanitario RSCO-HEDE-0230-346-375-036.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO ANEXÓ COPIA DEL REGISTRO SANITARIO.		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE NO ANEXÓ COPIA DEL REGISTRO SANITARIO.
b) El participante debe garantizar entregar el herbicida con una caducidad no menor de 18 meses, que los bidones estén en su empaque original, sin abolladuras.	X		CUMPLE	X		CUMPLE
c) El participante deberá presentar ficha técnica y características del producto a ofertar	X		CUMPLE	X		CUMPLE
Observaciones	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES PARA LA PARTIDA 1.			NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES PARA LA PARTIDA 1.		

PARTIDA 2

PARTICIPANTE	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO S.A. DE C.V.				JAIME RAMÍREZ ÁVILA			
PARTIDA 2	HERBICIDA PARA LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA							
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO			SI	NO		
Herbicida desecante agrícola, sistémico, no selectivo, no residual, de amplio espectro presentando en solución acuosa, para espacios urbanos abiertos. Tipo de maleza: Anuales y perennes Ingrediente activo glifosato: Sal de potasio de N- (fosfonometil) – Glicina: con un contenido de ácido glifosato no menor de 81.61% No menos de 35.6% (Equivalente a 363 g de I.A.(ácido glifosato) /L a 20°C). Ingredientes Inertes: Acarreador, Anticongelante, antiespuma, colorante, surfactante; No más de 64.4%. En presentación de bidón de 10 litros.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en la partida 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en la partida 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES



El participante deberá anexar copia del registro sanitario.		X	No cumple, toda vez que no presenta copia del Registro Sanitario, tal y como se solicita en las bases.	No cumple con lo solicitado en el inciso a) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES		X	No cumple, toda vez que no presenta copia del Registro Sanitario, tal y como se solicita en las bases.	No cumple con lo solicitado en el inciso a) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
El participante debe garantizar entregar el herbicida con una caducidad no menor de 18 meses, que los bidones estén en su empaque original, sin abolladuras.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
El participante deberá anexar a su propuesta ficha técnica del producto	X		Cumple	Cumple con lo solicitado) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
Tiempo de entrega: 25 días naturales	X		Cumple	Cumple con lo solicitado) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
Garantía: 12 meses contra defecto de fabricación. Y con una caducidad no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega del producto ofertado.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado 2) del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBSERVACIONES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 2				NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 2			

PARTIDAS DE LA 3 A LA 12

Partida	Descripción	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JAIME RAMÍREZ ÁVILA
3	Insecticida Biológico y Botánico. Larvicida biológico botánico micro encapsulado, para uso en equipos de termo nebulización, que no genere mal olor, compuestos botánicos con efecto repelente y de control. Que contenga un concentrado soluble de extractos vegetales micro encapsulados en liposomas y medio acuoso a base de microorganismos para el control de varias especies de mosquito, incluido Aedes aegypti. C (Presentación en envases de 4 litros).	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Adquisiciones

4	Raticida, rodenticida anticoagulante de segunda generación en forma de bloque parafinado. Cebos en bloques (BB), bromadiolona al 0.005% bromadiolona: 3-[3-(4'-bromo (1,1'-bifenil)-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-1-benzopiran-2-ona 0.005%, (Equivalente a 0.05 g/kg), agente amargante, cebo, disolvente y colorante, cebo diseñado con parafinas para soportar las condiciones del intemperie manteniendo su palatabilidad, ligeramente tóxico, uso urbano. (Presentación bloques granulados en 1 envase de plástico de 1 kilogramo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Insecticida cipermetrina piretroide, concentrado emulsionable Ingredientes Activos: Cipermetrina: Ciano-3-cenoxibenal, -cis, trans-3-12,2-diclorovinil) - 2,2-dimetil ciclopropano carboxilato no menos de 19.6, ingredientes inertes: disolventes y emulsificantes no más 80.4, total 100.0. Que contenga un aroma a cítricos y sea moderadamente toxico. (Presentación envase 1litro).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Insecticida diazinon, en envase de 950 mililitros. Composición porcentual: ingrediente Activo: % En Peso Diazinon: O, O-Dietil O-(6-Metil-2-(1-Metil Etil)-4-Pirimidinil) Fosforotioato (Equivalente A 232 G De I.A. /L A 20°C) 25.00 Ingredientes Inertes: Solventes, Emulsificante Y Compuestos Relacionados.75.00 Total: 100.00.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Herbicida sistémico, no selectivo, no residual, de amplio espectro presentado en forma de solución acuosa. Que contenga una composición química de: Glifosato 35.6%. CS [35.6% en peso equivale a 363 g de i.a/L]. Los 356 g de i.a. proceden de Sal de potasio N-fosfonometil-glicina con una riqueza no menor del 81.61% de glifosato. (Presentación de litro).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Insecticida y/o acaricida agrícola, polvo composición porcentual. Ingredientes Activos: Naled 1,3 Dibromo-2-2- dicloroetil dimetilfosfato Equivalente a37g de I.A. 1Kg.) Ingredientes inertes: caolín y carbonato de calcio, no más de 96 300% total 100.000% (Envase de plástico de 1kilo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Nematicida a base de abamectina, actúa por contacto e ingestión. Uso para prevenir y controlar el nematodo agallador Suspensión concentrada, mezcla de avermectinas B1 conteniendo ≥ 80% de avermectina B1a y ≤ 20% de avermectina B1b (Equivalente a 60 g/L a 20° C) % en peso 5.41, Ingredientes Inertes: estabilizadores, antiespumante, preservativo, anticongelante, espesante, surfactantes y diluyente % en peso 94.59 C (presentación envase plástico de 1 litro).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Adherente surfactante, coadyuvante organo siliconado para uso agrícola. Coadyuvante no iónico el cual actúa como acidificante, antiespumante, dispersante, humectante, y penetrante. Composición Ácidos Orgánicos 20.00%, poliéter Polimetilsiloxano 10.00%, antiespumante 5.00%, acondicionadores y diluyentes 65.00% (presentación en bote de plástico de 1 litro).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Complejo vitamínico bioestimulante. Para el tratamiento de los desequilibrios y deficiencias nutritivas en las abejas. Sustituto del polen, presentación de 1 litro.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



12	Salicilato de metilo volumen (USP) Peso de la unidad 4.8 kg. Líquido incoloro a amarillento pálido, que tiene olor y sabor característicos de la gaulteria. Presentación de 1 Litro.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante			
a) Los participantes deberán presentar fichas técnicas con imágenes		SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) El participante deberá entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a tres días después de la notificación realizada mediante correo electrónico		SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) El participante deberá presentar copia de su registro sanitario		NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A SUS PROPUESTAS	NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO A SUS PROPUESTAS
6. Garantía: 12 meses contra defecto de fabricación. Y con una caducidad no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega del producto ofertado.		NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA GARANTIA PARA LAS PARTIDAS 3 A LA 12	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA GARANTIA PARA LAS PARTIDAS 3 A LA 12
7. Tiempo de entrega: 20 días naturales		SI CUMPLE	SI CUMPLE
OBSERVACIONES		NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 3	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 3

PARTIDAS DE LA 13 A LA 41

PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS
		SI	NO	
13	FERTILIZANTE SOLUCIÓN DE VITAMINAS Y HORMONAS EN LIQUIDO PARA ARBOLADO PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN (3.8 LTS) CONTIENE .09% DE VITAMINA B1, .048% DE ÁCIDO 1-NAFTIL ACÉTICO, CON UN TOTAL DE SÓLIDOS DISUELTOS DE APROXIMADAMENTE EL 25%. TIPO SUPERTHRIVE.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos
14	INSECTICIDA CEBO PARA HORMIGA CUYO ACTIVO IMIDACLOPRID	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA				
	AL 0.35% PRESENTACION DE 1 KG.			Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	FERTILIZANTE DE FIBRA DE COCO EN POLVILLO LAVADO Y DESINFECTADO PRESENTACION DE COSTALES DE 65 LITROS	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	AGROLITA SUSTRATO DE PIEDRA DE JAL CON MEDIDA DE 3/8" FINA A GRANEL, BOLSA DE 5 KILOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	AGROLITA SUSTRATO DE PIEDRA DE TEZONTLE CON MEDIDA DE 3/8" FINA AGRANEL, BOLSA DE 10 KILOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
18	SUNSHINE 3 (SACO DE 27.20 KGS).	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	INSECTICIDA CON COMPONENTE ACTIVO FENPROPATRÍN AL 38.50% Y SOLVENTE Y EMULSIFICANTE AL 61.580 (PRESENTACION DE 975 MLS).	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	INSECTICIDA ACARICIDA ORGANOFOSFORADO FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE. CON ACCIÓN DE CONTACTO, INGESTIÓN, INHALACIÓN Y MOVIMIENTO TRASLAMINAR. CO COMPONENTE ACTIVO DIAZINÓN: O,O-DIETIL O-2-ISOPROPIL-6-METILPIRIMIDIN-4-IL FOSFOROTIOATO. (EQUIVALENTE A 230 G DE I.A. / L A 20 °C). PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: (EQUIVALENTE A 230 G DE I.A. / L A 20 °C). PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.
21	FUNGICIDA ACEITE DE CANELA 16%, ACEITE DE CLAVO 4%, ADITIVOS 80%. PRESENTACIÓN 1 LITRO	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	FUNGICIDA BACTERICIDA, DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES SULFATO DE COBRE, SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO CON UN CONTENIDO DE COBRE METÁLICO COMO ELEMENTO NO MENOR DE 25.45% (EQUIVALENTE A 13.58 G DE I.A/ L A 20°C) PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA				
23	ENRAIZADO ESTIMULANTE PARA EL CRECIMIENTO DE RAÍCES EN LA SEMILLA O EN LA PLÁNTULA. FORMULA NITRÓGENO 9%, P2O5 45%, K2O 11% MG 0.60%, S 0.80%, COMPLEJO AUXINICO 400PPM (PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1,000 GRAMOS)	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FUNGICIDA DE COMPONENTE ACTIVO ETRIDIAZOL AL 35% EN PRESENTACIÓN DE POLVO	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO DE ACCIÓN SISTÉMICA, QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN CUYO ACTIVO ES DIMETOATO AL 38%. PRESENTACION EN BOTE DE 950 ML.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	INSECTICIDA ACARICIDA DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN. PLAGICIDA QUIMICO DE USO AGRICOLA, CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES PROFENOFOS 720 GRAMOS POR LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	FUNGICIDA AGRICOLA EN PRESENTACIÓN DE POLVO HUMECTANTE DE COMPONENTE ACTIVO TIOFANATO METÍLICO AL 70%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	FUNGICIDA AGRICOLA EN PRESENTACIÓN DE POLVO HUMECTANTE DE COMPONENTE ACTIVO TIABENDAZOL AL 60%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	FUNGICIDA SISTÉMICO COMPLETO (ASCENDENTE Y DESCENDENTE) CUYA FORMULACIÓN: GRÁNULOS DISPERSABLES (WG) CON 80% DE FOSETIL-AL.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	INSECTICIDA NEMATICIDA AGRÍCOLA CON ACTIVIDAD SISTÉMICA AL APLICARSE AL SUELO. ACTÚA POR CONTACTO O INGESTIÓN, PARA EL CONTROL DE NEMÁTODOS E INSECTOS CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES CARBOFURAN AL 33.21% EN PRESENTACIÓN ACUOSA. PRESENTACION DE 1 L.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	INSECTICIDA MOLUSQUICIDA CUYO COMPONENTE ACTIVO ES METALDEHIDO AL 6.0%. PRESENTACION 1 KG	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	FERTILIZANTE SURFACTANTE NO-IONICO CON PODER DE HUMECTACIÓN (PENETRACIÓN) Y DISPERSIÓN, QUE SIRVE COMO COADYUVANTE EN LAS APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS EN GENERAL. CUYA COMPOSICIÓN ES ALCOHOL GRASO ETOXILADO		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las



PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA				
	AL 20.2% Y POLIDIMETILSILOXANO AL 1%.			BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: XANO AL 1% .
33	FERTILIZANTE EN PASTILLA DESINFECTANTE DE TIERRA. GENERADOR DE FOSFURO DE HIDRÓGENO (FOSFINA), CUYA FÓRMULA CORRESPONDE A FOSFURO DE ALUMINIO EN UN 56% COMO AGENTE ACTIVO Y UN 44% DE INERTES. PRESENTACION EN PAQUETE CON 500 PASTILLAS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	HERBICIDA DE HOJA ANGOSTA Y DESECANTE AGRÍCOLA CUYO ACTIVO ES EL GLIFOSATO 363 GRAMOS POR LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	HERBICIDA DE HOJA ANCHA CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES 2,4-D: (2,4-DICLOROFENOXI) ÁCIDO ACÉTICO AL 41.20%. PRESENTACION EN BOTE DE 950 ML.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	FERTILIZANTE UNIVERSAL O PARA TODO TIPO DE PLANTA ELABORADO CON LOS 3 NUTRIENTES ESENCIALES NITRÓGENO 17%, FÓSFORO 17% Y POTASIO 17%. PRESENTACION EN BOLSA CADA UNA DE 1 KILOGRAMO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	FERTILIZANTE INORGÁNICO PARA TODO TIPO DE PLANTAS GRANULADO. COMPOSICIÓN QUÍMICA NITRÓGENO SOLUBLE (N) 12%, FÓSFORO ASIMILABLE (P) 8%, POTASIO (K) 16%, MAGNESIO (MGO) 3% AZUFE (S)10%, NITRATOS 5%, AMONIO 7%, BORO (B) 002%, HIERRO (FE) 006%, ZINC (ZN) 0.01% (BOLSA CON 25KG).		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: 25KG).
38	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO. COMPOSICIÓN QUIMICA NITRÓGENO TOTAL (N) 21% P/P, NITRÓGENO AMONIACAL (NH4) 21% P/P, AZUFRE (S) 24% P/P. PRESENTACION EN BOLSA DE 25 KILOGRAMOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO CON INGREDIENTE ACTIVO CLORPIRIFOS 44.50 % EQUIVALENTE A 480G DE I. A. POR L CON ACCIÓN DE CONTACTO, ESTOMACAL Y RESPIRATORIO. COMPUESTO ACTIVO CLORIPIRIFOS. EN GRANULOS. PRESENTACION DE PAQUETE DE 20 KILOGRAMOS.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción,



PARTICIPANTE JAIME RAMIREZ AVILA				
				falta: 44.50 % EQUIVALENTE A 480G DE I. A. POR L
40	INSECTICIDA Y ACARICIDA DE ACCIÓN SISTÉMICA, DE CONTACTO O ESTOMACAL RÁPIDA EN CONCENTRADO EMULSIONABLE CUYO ACTIVO ES OXIDEMETON-METIL 25%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	INSECTICIDA EN JABÓN POTÁSICO CON NEEM NATURAL Y ECOLÓGICO EN LIQUIDO. PRESENTACION EN BOTE DE LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
Deberá presentar copia simple de licencia sanitaria ante Cofepris.			No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que no presenta copia simple de licencia sanitaria ante Cofepris
Deberá presentar ficha técnica de los bienes propuestos en donde se identifiquen las características, el cual debe coincidir con las especificadas en este anexo técnico.		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
GARANTÍA: 12 meses, caducidad máxima de 18 meses.		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBSERVACIONES		NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 3		

PARTICIPANTE SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS
		SI	NO	
13	FERTILIZANTE SOLUCIÓN DE VITAMINAS Y HORMONAS EN LIQUIDO PARA ARBOLADO PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN (3.8 LTS) CONTIENE .09% DE VITAMINA B1, .048% DE ÁCIDO 1-NAFTIL ACÉTICO, CON UN TOTAL DE SÓLIDOS DISUELTOS DE APROXIMADAMENTE EL 25%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos



PARTICIPANTE SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.				
	TIPO SUPERTHRIVE.			
14	INSECTICIDA CEBO PARA HORMIGA CUYO ACTIVO IMIDACLOPRID AL 0.35% PRESENTACION DE 1 KG.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	FERTILIZANTE DE FIBRA DE COCO EN POLVILLO LAVADO Y DESINFECTADO PRESENTACION DE COSTALES DE 65 LITROS	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	AGROLITA SUSTRATO DE PIEDRA DE JAL CON MEDIDA DE 3/8" FINA A GRANEL, BOLSA DE 5 KILOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	AGROLITA SUSTRATO DE PIEDRA DE TEZONTLE CON MEDIDA DE 3/8" FINA AGRANEL, BOLSA DE 10 KILOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
18	SUNSHINE 3 (SACO DE 27.20 KGS).	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	INSECTICIDA CON COMPONENTE ACTIVO FENPROPATRÍN AL 38.50% Y SOLVENTE Y EMULSIFICANTE AL 61.580 (PRESENTACION DE 975 MLS).	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	INSECTICIDA ACARICIDA ORGANOFOSFORADO FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE. CON ACCIÓN DE CONTACTO, INGESTIÓN, INHALACIÓN Y MOVIMIENTO TRASLAMINAR. CO COMPONENTE ACTIVO DIAZINÓN: O,O-DIETIL O-2-ISOPROPIL-6-METILPIRIMIDIN-4-IL FOSFOROTIOATO. (EQUIVALENTE A 230 G DE I.A. / L A 20 °C). PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: (EQUIVALENTE A 230 G DE I.A. / L A 20 °C). PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.
21	FUNGICIDA ACEITE DE CANELA 16%, ACEITE DE CLAVO 4%, ADITIVOS 80%. PRESENTACIÓN 1 LITRO	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	FUNGICIDA BACTERICIDA, DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES SULFATO DE COBRE, SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO CON UN CONTENIDO DE COBRE METÁLICO COMO ELEMENTO NO MENOR DE 25.45%" (EQUIVALENTE A 13.58 G DE I.A/ L A 20°C) PRESENTACION EN BOTE DE 950 MIL.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
23	ENRAIZADO ESTIMULANTE PARA EL CRECIMIENTO DE RAÍCES EN LA SEMILLA O EN LA PLÁNTULA. FORMULA NITRÓGENO 9%, P2O5 45%, K2O 11% MG 0.60%, S 0.80%, COMPLEJO AUXINICO 400PPM (PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1,000 GRAMOS)	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FUNGICIDA DE COMPONENTE ACTIVO ETRIDIAZOL AL 35% EN	Si cumple		Cumple con lo solicitado



PARTICIPANTE SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.				
	PRESENTACIÓN DE POLVO			en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO DE ACCIÓN SISTÉMICA, QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN CUYO ACTIVO ES DIMETOATO AL 38%. PRESENTACION EN BOTE DE 950 ML.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	INSECTICIDA ACARICIDA DE AMPLIO ESPECTRO QUE ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN. PLAGICIDA QUIMICO DE USO AGRICOLA, CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES PROFENOFOS 720 GRAMOS POR LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	FUNGICIDA AGRICOLA EN PRESENTACIÓN DE POLVO HUMECTANTE DE COMPONENTE ACTIVO TIOFANATO METÍLICO AL 70%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	FUNGICIDA AGRICOLA EN PRESENTACIÓN DE POLVO HUMECTANTE DE COMPONENTE ACTIVO TIABENDAZOL AL 60%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	FUNGICIDA SISTÉMICO COMPLETO (ASCENDENTE Y DESCENDENTE) CUYA FORMULACIÓN: GRÁNULOS DISPERSABLES (WG) CON 80% DE FOSETIL-AL.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	INSECTICIDA NEMATICIDA AGRÍCOLA CON ACTIVIDAD SISTÉMICA AL APLICARSE AL SUELO. ACTÚA POR CONTACTO O INGESTIÓN, PARA EL CONTROL DE NEMÁTODOS E INSECTOS CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES CARBOFURAN AL 33.21% EN PRESENTACIÓN ACUOSA. PRESENTACION DE 1 L.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	INSECTICIDA MOLUSQUICIDA CUYO COMPONENTE ACTIVO ES METALDEHIDO AL 6.0%. PRESENTACION 1 KG	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	FERTILIZANTE SURFACTANTE NO-IONICO CON PODER DE HUMECTACIÓN (PENETRACIÓN) Y DISPERSIÓN, QUE SIRVE COMO COADYUVANTE EN LAS APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS EN GENERAL. CUYA COMPOSICIÓN ES ALCOHOL GRASO ETOXILADO AL 20.2% Y POLIDIMETILSILOXANO AL 1%.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: XANO AL 1% .
33	FERTILIZANTE EN PASTILLA DESINFECTANTE DE TIERRA. GENERADOR DE FOSFURO DE HIDRÓGENO (FOSFINA), CUYA FÓRMULA CORRESPONDE A FOSFURO DE ALUMINIO EN UN 56% COMO AGENTE ACTIVO Y UN 44% DE INERTES. PRESENTACION EN PAQUETE CON 500 PASTILLAS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	HERBICIDA DE HOJA ANGOSTA Y DESECANTE AGRÍCOLA CUYO ACTIVO ES EL GLIFOSATO 363 GRAMOS POR LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.				
35	HERBICIDA DE HOJA ANCHA CUYO INGREDIENTE ACTIVO ES 2,4-D: (2,4-DICLOROFENOXI) ÁCIDO ACÉTICO AL 41.20%. PRESENTACION EN BOTE DE 950 ML.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	FERTILIZANTE UNIVERSAL O PARA TODO TIPO DE PLANTA ELABORADO CON LOS 3 NUTRIENTES ESENCIALES NITRÓGENO 17%, FÓSFORO 17% Y POTASIO 17%. PRESENTACION EN BOLSA CADA UNA DE 1 KILOGRAMO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	FERTILIZANTE INORGÁNICO PARA TODO TIPO DE PLANTAS GRANULADO. COMPOSICIÓN QUÍMICA NITRÓGENO SOLUBLE (N) 12%, FÓSFORO ASIMILABLE (P) 8%, POTASIO (K) 16%, MAGNESIO (MGO) 3% AZUFE (S)10%, NITRATOS 5%, AMONIO 7%, BORO (B) 002%, HIERRO (FE) 006%, ZINC (ZN) 0.01% (BOLSA CON 25KG).		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: 25KG).
38	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO. COMPOSICIÓN QUIMICA NITRÓGENO TOTAL (N) 21% P/P, NITRÓGENO AMONIACAL (NH4) 21% P/P, AZUFRE (S) 24% P/P. PRESENTACION EN BOLSA DE 25 KILOGRAMOS.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO CON INGREDIENTE ACTIVO CLORPIRIFOS 44.50 % EQUIVALENTE A 480G DE I. A. POR L CON ACCIÓN DE CONTACTO, ESTOMACAL Y RESPIRATORIO. COMPUESTO ACTIVO CLORIPRIFOS. EN GRANULOS. PRESENTACION DE PAQUETE DE 20 KILOGRAMOS.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en la propuesta técnica está incompleta la descripción, falta: 44.50 % EQUIVALENTE A 480G DE I. A. POR L
40	INSECTICIDA Y ACARICIDA DE ACCIÓN SISTÉMICA, DE CONTACTO O ESTOMACAL RÁPIDA EN CONCENTRADO EMULSIONABLE CUYO ACTIVO ES OXIDEMETON-METIL 25%.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	INSECTICIDA EN JABÓN POTÁSICO CON NEEM NATURAL Y ECOLÓGICO EN LIQUIDO. PRESENTACION EN BOTE DE LITRO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
	Deberá presentar copia simple de licencia sanitaria ante Cofepris.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que no presenta copia simple de licencia sanitaria ante Cofepris
	Deberá presentar ficha técnica de los bienes propuestos en donde se identifiquen las características, el cual debe coincidir con las especificadas en este anexo técnico.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.			
			Requerimientos Técnicos de las BASES.
GARANTÍA: 12 meses, caducidad máxima de 18 meses.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBSERVACIONES	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 3		

De lo anterior, se establece que, las PROPUESTAS presentadas por los PARTICIPANTES SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. y JAIME RAMIREZ AVILA, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Cuarto. - Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan.

Los PARTICIPANTES SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V. y JAIME RAMIREZ AVILA, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Técnicos del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, tal y como se informa en los dictámenes técnicos establecidos en el presente fallo y en correlación con lo señalado en el artículo 69, numeral 1 y fracción II y numeral 2 de la LEY, SE DESECHAN SUS PROPUESTAS.

PROPOSICIONES:

Primero. - Se declara **DESIERTO** el presente **PROCEDIMIENTO** de **LICITACIÓN**, de conformidad con lo que señala los artículos 71, numeral 2, 72 numeral 1 de la de la LEY.

Segundo. - En atención al artículo 71, numeral 2 de la LEY, se emitirá **SEGUNDA CONVOCATORIA** de lo correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-063-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS PARA LAS DIRECCIONES DE CEMENTERIOS, GUADALAJARA LIMPIA, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE"**

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:



- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CEMENTERIOS
LIC. VICTOR OMAR NAVA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE GUADALAJARA LIMPIA
JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
ING. PAULINA CERVANTES FLORES	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **14:14** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cumplase. Así lo dictaminó la **Unidad Centralizada de Compras del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, con la presencia del representante del Área Requirente, de la Contraloría Ciudadana y el Representante asignado por parte del Comité, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de evaluación técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



Adquisiciones

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
2	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CEMENTERIOS		
3	LIC. VICTOR OMAR NAVA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE GUADALAJARA LIMPIA		
4	JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES		
5	ING. PAULINA CERVANTES FLORES	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE		
6	LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
7	LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		



Adquisiciones

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
8	LIC. SILVIA MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin de Acta. -----

